



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 035 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 05 DE MARZO DE 2024

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	Apoderado Demandante: JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMAN	04-Marzo-2024	1y2	2024-00031-00	Auto 311 - 2024-00031 Mandamiento Pago Pagaré.pdf Auto 312 - 2024-00031 EmbargoInmuebleRegII PP.pdf
2	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	Mario Trujillo Zarate, Yovanny Castro Salazar y Luis Hernán Trujillo	04-Marzo-2024	1	2020-00090-00	Auto 315 - 2020-00090 NiegaEmplazarRegDteAgoteNotifNueva Direcc.pdf

Fecha y hora de fijación: 05 de MARZO de 2024, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 05 de MARZO de 2024, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.